

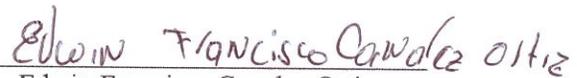


Municipalidad de Tambla Lempira, Honduras C. A.

Contrato

Nosotros: Remberto Ruiz Alverto, mayor de edad, soltero con identidad N° 1324-1978-00012 de nacionalidad hondureña, actuando en calidad de Alcalde Municipal del Municipio de Tambla, y el Sr. Edwin Francisco Canalez Ortiz con identidad No. 0801-1988-13865 actuando como contratista, declaramos estar de acuerdo en celebrar el siguiente contrato para los fines legales consiguientes. **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Objetivo General:** Construcción de galera para protección de ganado Municipal (toro pardo suizo) de Tambla Lempira. **SEGUNDA: ACTIVIDADES: El contratista:** 1. Colocación de 4 tubos hg como pilares con cemento. 2. Soldado de canaletas. 3. Colocación de techo de zinc. **TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El tiempo estipulado para entregar la obra terminada es 5 días calendario a partir de la orden de inicio. **CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto de este contrato es por la cantidad de OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO LEMPIRAS CON 58/100 (Lps. 8,628.58) de los que CINCO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,200.00) son por gastos directos (Ayudantes, soldadora) quedando como honorarios TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 58/100 (Lps. 3,428.58) a estos se les deducirá el 12.5% de impuesto sobre la renta que equivale a CUATROCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 57/100 (Lps. 428.57) **QUINTA: FORMA DE PAGO:** La Municipalidad hará el pago en cheque de la forma siguiente: En un solo pago, cuando el trabajo esté completamente terminado y entregado. Por la cantidad de OCHO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 8,200.00) **SEXTA: SUMINISTRO DE MATERIALES:** Este será responsabilidad de la Municipalidad. **SÉPTIMA: PARO DEL TRABAJO:** Si el trabajo se detiene por causas mayores el contratista notificara por escrito a la Municipalidad. **OCTAVA: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** en caso de incumplimiento del contrato en la entrega de la Obra en el tiempo estipulado se deducirán al contratista Lps. 500.00 por día de retraso. **NOVENA: ACEPTACION DEL CONTRATISTA:** en su condición antes indicada acepta todas y cada una de sus partes los numerales anteriores de este contrato. En fe de lo cual y de común acuerdo firmamos este **Contrato** en el Municipio de Tambla, Departamento de Lempira el 04 de agosto del 2017.


Remberto Ruiz Alverto
Alcalde Municipal


Edwin Francisco Canalez Ortiz
Contratista

"TRABAJANDO UNIDOS PROGRESAMOS"